

Crónica del mes

Mayo

Las últimas semanas del mes de abril transcurrieron en medio de urgencias electorales y postelectorales. Los temas vinculados con los acuerdos de paz se perfilaron más bien con baja intensidad, al menos en lo que se refiere al escenario de los partidos y de las organizaciones laborales. Esta situación parece haber sido también la tónica de las primeras semanas del mes de mayo, si bien se entró en negociaciones para recalendarizar acuerdos no cumplidos. En todo caso, el hecho político de primera plana fueron las preocupantes polémicas y disenciones dentro del FMLN.

El inesperado escenario en que detonaron públicamente las divisiones internas del FMLN fue la instalación de la nueva asamblea legislativa. Los actos de instalación se realizaron el 1 de mayo y coincidieron con la toma de posesión de los 262 gobiernos municipales electos el 20 de marzo y con la tradicional celebración del día internacional de los trabajadores.

En este orden, lo que aparentemente serían actos protocolarios sin mayor novedad, adquirieron matices de discusión que no se esperaban en el primer día de reunión de la nueva asamblea legislativa. Los actos fueron presididos por la comisión preparatoria, quien nombró una comisión de debates para elegir la directiva y revisar las credenciales de los diputados. Las protestas se generaron luego que ARENA, a través de Raúl Somoza Alfaro, propuso a Gloria Salguero Gross como presi-

denta de la asamblea, entre otras cosas, por su destacada labor legislativa desde 1982.

La respuesta del FMLN, supuestamente unitaria, estuvo a cargo del diputado Manuel Quinteros (Gerson Martínez), quien enfáticamente informó que la posición de su partido era de no participar en la junta directiva y que además se abstendrían de votar en todos los cargos que propusieran. El argumento fue que el FMLN estaba en desacuerdo con la modificación sorpresiva que la asamblea saliente había hecho al reglamento interno, pues se redujo el número de miembros de la directiva (de doce a diez), pero sobre todo se le otorgó doble voto al presidente de la asamblea, con lo cual ARENA tendría mayoría y el control total del parlamento al acumular seis votos en la directiva, sin tomar en cuenta el voto del Partido de Conciliación Nacional. Esto constituía, según Quinteros, "una manera de imponer una camisa de fuerza al parlamento".

La sorpresa surgió cuando al momento de la votación, siete diputados del FMLN que pertenecen a las fracciones Resistencia Nacional (RN) y Expresión Renovadora del Pueblo (ERP), votaron a favor de Salguero Gross, quien resultó electa presidente con un total de 70 votos. La sensible e inesperada discrepancia provocó que los abucheos, silbidos y gritos de consignas de los simpatizantes del FMLN y ARENA que ya se habían manifestado, aumentaran e interrumpieran en varios momentos la elección. Al proceder a la elección de

los vicepresidentes de la asamblea, un representante de la RN, Eduardo Sancho, intervino para promover a Ana Guadalupe Martínez de la ERP, quien fue elegida con 69 votos (39 de ARENA, 18 del Partido Demócrata Cristiano, 7 del FMLN, 4 del Partido de Conciliación Nacional y 1 del Movimiento de Unidad). A la abstención de los 14 miembros del FMLN se sumó esta vez la del diputado de Convergencia Democrática, Jorge Villacorta. Los otros dos vicepresidentes son Aristides Alvarenga (Partido Demócrata Cristiano), Rafael Machuca (Partido de Conciliación Nacional) y Julio Gamero (ARENA). Como secretario quedaron Eduardo Sancho (FMLN), Gustavo Salinas (Partido Demócrata Cristiano) y Walter Araujo, Carmen Elena de Escalón y René Figueroa (todos de ARENA). También se conocieron los nombres de los jefes de fracción. Juan Duch estará al frente de ARENA, Manuel Orlando Quinteros del FMLN, Miguel Antonio Espinal del Partido Demócrata Cristiano y Dagoberto Marroquín del Partido de Conciliación Nacional.

Posterior a la elección parlamentaria, las organizaciones Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos, Partido Comunista y las Fuerzas Populares de Liberación mantuvieron su postura de no aceptar una disposición autoritaria, que pretendía el culto al presidencialismo y contradecía el esquema de representatividad en la asamblea, pero intentaron matizar el voto fraccionado del FMLN. "La división generada en el pleno no pone en riesgo la unidad del FMLN", declaró Eugenio Chicas. Por su parte, Joaquín Villalobos, de la Expresión Renovadora del Pueblo, aseguró que "no queremos una actitud contestaria en el seno del Organismo Legislativo, sino propositiva" y añadió que era prematuro hablar de división, pues "la unidad del Frente se mantiene". El diputado de la Expresión Renovadora del Pueblo, Juan Ramón Medrano, rechazó que dentro del FMLN exista divisionismo y señaló que la actitud de sus otros compañeros al abstenerse fue "inmadura". Sin embargo, de manera más seria Francisco Jovel (del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos) planteó que la actitud demostrada por sus compañeros "va a marcar la necesidad de que estudiemos el pacto que unifica al FMLN e incluso, en lo que sea procedente, si hubieran po-

sibilidades de reestructurarlo, habrá que hacerlo, reestructurando los estatutos legales que nos colocan como un sólo partido en el ámbito legal".

Más tarde, el 4 de mayo, el FMLN publicó un comunicado firmado por el coordinador general Schafik Handal, en el que se reafirma que la actitud tomada por los 14 diputados fue congruente con el acuerdo tomado por mayoría una noche antes, y según el cual no se votaría ni participaría en la directiva hasta que el reglamento interno fuera reformado. Se agrega que los diputados del Frente que aceptaron puestos violando el acuerdo "no representan a la fracción de diputados del FMLN, ni al FMLN mismo en la directiva de la asamblea legislativa y que ninguno de sus actos, opiniones o compromisos nos obligan o nos comprometen". Así también anuncia que la situación se debatirá a nivel de las bases y de organismos del partido para tomar una decisión. El mismo día, por su parte, los representantes de la Expresión Renovadora del Pueblo y la Resistencia Nacional desestimaron el comunicado e insistieron en que el problema fue que ellos tuvieron mayor "habilidad política" y que los diputados de la Expresión Renovadora del Pueblo y la Resistencia Nacional sólo hicieron uso del derecho legal de ser elegidos y de proponer.

El 4 de mayo, consultado sobre los conflictos, el ex candidato presidencial de la Coalición de izquierda, Rubén Zamora, dijo que permanecería fuera del problema interno del FMLN, pero con la disposición de cooperar en la solución del mismo. "Yo ya lo venía diciendo desde hace mucho tiempo, que no había que ser un clarividente para darse cuenta que tarde o temprano el FMLN tendría que entrar en una readecuación", dijo. Según Zamora, sólo hay dos soluciones posibles al conflicto: que cada una de las organizaciones que forman el FMLN se disuelva y éste comience a trabajar finalmente como partido, o que se separen formalmente. Por su lado, el 5 de mayo, el presidente Cristiani afirmó que la división entre las organizaciones que conforman el FMLN no afectaría al proceso de paz. "Los acuerdos de paz no han tenido una visión diferente en los grupos que conforman el FMLN, en ese sentido, los acuerdos fueron un producto del trabajo en forma conjunta de los cinco grupos de la ex guerrilla y no veo que allí en

ese aspecto existan diferencias”, aseguró el gobernante.

La confrontación pública, sin embargo, continuó en términos mucho más enfrentados. Las expectativas sobre el rumbo y los alcances que tendrían las discusiones internas se centraron por un momento en los resultados de la reunión del consejo nacional convocada por el coordinador general del FMLN para el 9 de mayo. Sin embargo, los debates televisivos reflejaron que ambas tendencias mantenían la actitud de defender a toda costa sus posiciones políticas, con escasas posibilidades para flexibilizar y posibilitar la apertura de espacios de entendimiento.

Por su parte, el jefe de fracción del FMLN en la asamblea, declaró que el problema era esencialmente político y que en el fondo estaban los intereses del proceso democrático. “ARENA había roto el espíritu y la dinámica de concertación... [además] comenzaba a romper el espíritu de la norma constitucional, de la representatividad proporcional en el Órgano Legislativo”, aseguró. Sin embargo, para Joaquín Villalobos, las reformas al reglamento interno de la asamblea “son una excusa” para no discutir el meollo del conflicto. “El problema principal del Frente es su identidad política... lo que estaba en discusión en el fondo era cuál de las dos corrientes asumía la representación”, agregó Villalobos.

Un signo preocupante de hasta dónde podía degenerar la dinámica de confrontación fueron las amenazas a muerte que recibieron el 5 de mayo los miembros de la Expresión Renovadora del Pueblo y la Resistencia Nacional, por parte de miembros del autodenominado “Frente Revolucionario Salvadoreño” (FRS), acusándolos de traidores por haber aceptado cargos en la junta directiva. “No sé de dónde provienen (las amenazas), pero lo que dice el comunicado y la situación generada es producto de las posiciones de los compañeros de las Fuerzas Populares de Liberación, Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos y del Partido Comunista, al asumir un debate de manera fanática, que ya ha pasado de moda”, declaró Joaquín Villalobos.

A su vez, el día de la reunión del consejo na-

cional, apareció el grupo denominado Tendencia Democrática, que aseguró haber sido expulsado de la Expresión Renovadora del Pueblo, en noviembre pasado, y que por razones de campaña política no pudieron denunciar el hecho ni el carácter “antidemocrático y verticalista” de la dirigencia de Expresión Renovadora del Pueblo. El grupo dijo aglutinar a militantes de las zonas de Usulután, San Miguel y Morazán, y solicitó también a la dirigencia del FMLN ser incluida como una sexta organización dentro del Frente. Ese mismo día, desde tempranas horas, los miembros de Expresión Renovadora del Pueblo y Resistencia Nacional indicaron que si dentro de los puntos de la agenda del consejo nacional figuraba la expulsión de los miembros de las dos organizaciones, no se presentarían a la reunión. Y efectivamente, las dos organizaciones no asistieron a la reunión “a puerta cerrada” que duró hasta la madrugada del día 10.

Según se informó en conferencia de prensa, el consejo aprobó una propuesta de “Líneas del programa legislativo del FMLN”, pero lo más sobresaliente fue que el consejo desautorizó como representantes del FMLN a los siete diputados, además de suspenderles de los cargos que ocupaban en el consejo nacional, por lo que solicitaron a Expresión Renovadora del Pueblo y a la Resistencia Nacional proponer sustitutos “para que participen en la continuación del debate interno y en la labor de conducción del partido”. Específicamente, se censuró a Joaquín Villalobos por su papel principal como promotor de una conducta “divisionista”. Finalmente, se convocó a una reunión extraordinaria en el mes de junio, “para que habiendo recogido la opinión de las bases y organismos del partido ratifique estos acuerdos del consejo nacional”. Por su lado, el coordinador general del FMLN, Shafick Handal enfatizó “nosotros vamos a impulsar nuestro programa legislativo, si ellos coinciden en eso, pues vamos a coincidir con ellos como con cualquier otro diputado. Pero que quede claro que no nos representan”.

Ante esto, la fracción Resistencia Nacional-Expresión Renovadora del Pueblo rechazó la resolución del consejo nacional. Eduardo Sancho, de la Resistencia Nacional, calificó la decisión de “poco concertadora y no muy sabia”. “No acatamos la

decisión pues el 4 de mayo les hicimos saber que un consejo sin agenda aprobada por la comisión política era improcedente". La desautorización no tiene validez jurídica ni moral, agregó. Mientras tanto, algunos sectores de base del FMLN comenzaron a plegarse a alguna de las dos posturas, como es el caso de las directivas departamentales de Usulután, Ahuachapán y San Salvador, que coincidieron en respaldar las decisiones de las fracciones Fuerzas Populares de Liberación, Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos y Partido Comunista. Sin embargo, el 10, en *La Prensa Gráfica*, también se publicó un comunicado sin firmas en el cual se señaló que una serie de gremios, organizaciones comunales e instituciones (que no fueron mencionados) apoyaban la decisión de los siete diputados de Expresión Renovadora del Pueblo y de Resistencia Nacional, porque detrás de sus acciones "hay causas racionales y legítimas y no meras motivaciones políticas".

Más tarde, el 28 de mayo, durante su convención nacional, el Partido Comunista propuso la adopción de un nuevo pacto político en el FMLN frente a la situación postelectoral. Así lo informó el diputado y miembro del comité político del Partido Comunista, Miguel Sáenz. De acuerdo a Sáenz, el pacto comprende aspectos orgánicos, funcionales y disciplinarios, útiles para la definición de "las nuevas reglas del juego" que, pese a las diferencias, puede derivar en la consolidación de un proyecto común. Finalmente, explicó que se trata de un pacto con cuatro puntos específicos: consolidar los acuerdos de paz, el trabajo legislativo, el trabajo municipal y la democratización del FMLN.

En el marco de estas disputas, el 11 de mayo dio inicio el trabajo parlamentario con la primera sesión plenaria tras la estructuración de las distintas comisiones. Empero, el enfrentamiento siguió afectando el desempeño del FMLN. En tal sentido, el 16 de mayo, los diputados Juan Ramón Medrano y Francisco Jovel, el primero por los siete legisladores desconocidos por el FMLN y el segundo representando a los otros catorce, fueron propuestos para la presidencia de la comisión del interior y seguridad pública, ganando la elección Medrano con el voto de los partidos ARENA, Demócrata Cristiano y de Conciliación Nacional. Otras

comisiones presididas por el FMLN serán las de trabajo, derechos humanos, y gracias y excusas. El Partido de Conciliación Nacional, por su parte, tendrá la presidencia de la comisión de defensa y el Partido Demócrata Cristiano las de economía, familia, y cultura y educación. Las otras seis comisiones serán presididas por ARENA.

Pero los reacomodos y conflictos partidarios no parecen ser patrimonio del FMLN. El Movimiento Nacional Revolucionario, que en los pasados comicios obtuvo menos del 1 por ciento de los votos (0.68%) legislativos válidos, decidió renovar su dirigencia. Así, el 28 de abril, el partido presentó a su nuevo secretario general, el Ing. Jorge Pino, quien sustituye a Víctor Manuel Valle. Según Pino, el partido tiene un "desafío muy grande" que consiste en realizar un análisis de las perspectivas para enfrentar los retos de las elecciones de 1997 y 1999. De la misma forma, el ex jefe de la fracción legislativa del Partido de Conciliación Nacional, Rafael Morán Orellana, reveló el 3 de mayo que su partido enfrentaba la peor crisis de su historia y que de no renovarse la cúpula del mismo, el partido "se encamina hacia su propia y total destrucción". Morán Orellana, quien a finales del año pasado presidió el denominado comité pro rescate del Partido de Conciliación Nacional, que demandaba la renuncia de la cúpula de dicho partido, señaló que los resultados obtenidos en el reciente evento electoral demuestran la mala conducción. Más tarde, el 17 de mayo, la dirigencia del partido, compuesta por Ciro Cruz Zepeda, Hernán Contreras, Rafael Machuca y Carlos Remberto González, informó que con el fin de efectuar ajustes de cara a las elecciones de 1997, las bases del Partido de Conciliación Nacional decidieron iniciar un trabajo de investigación científica para reestructurar el partido y readecuar sus políticas y actividades. Zepeda, por su parte, aseguró que de no haber sido por la "crisis" del año pasado, el Partido de Conciliación Nacional hubiera obtenido más diputados.

Por su lado, el ex candidato a la alcaldía de San Salvador, José Napoleón Duarte, aseguró el 17 de mayo que el Partido Demócrata Cristiano se encuentra en proceso de definir una nueva dirección que le dé mayor apertura y efectúe cambios

internos, con el propósito de presentar una mejor imagen del partido. En esta línea, el 22 de mayo, el Partido Demócrata Cristiano llevó a cabo una convención nacional extraordinaria con el objeto de elegir una comisión política transitoria responsable de las transformaciones necesarias del partido para mejorar el futuro electoral. La realización del evento implicó la deposición de quienes hasta entonces ocupaban la dirección del partido, con Fidel Chávez Mena a la cabeza. La nueva comisión política quedó integrada por Roberto Girón Flores (como secretario general), Julio Rivas Gallont, Remo Bardi, Napoleón Duarte, Jorge Arriaza, Gustavo Molina, Ramón Wilfredo Jovel y Mauricio Mónico.

También en el orden partidario, Eduardo Colindres, magistrado del Tribunal Supremo Electoral informó que este organismo ya inició el proceso de cancelación de tres partidos políticos que en la elección de diputados obtuvieron menos del 1 por ciento de los votos válidos —cuota definida por el Código Electoral para sobrevivir como instituto político (Art. 182)—. Los partidos afectados, Movimiento Nacional Revolucionario, Movimiento de Solidaridad Nacional y Movimiento Auténtico Cristiano se someterán a una serie de procedimientos que determinarán si, de acuerdo con la ley, han de desaparecer. Finalmente, Colindres explicó que el proceso de anulación podría durar un mes.

En otro orden de cosas, en lo que al proceso de ejecución de los acuerdos y a las medidas que de ellos se derivan corresponde, los temas más importantes fueron: la recalendarización de los compromisos no cumplidos, el desarrollo institucional de la Policía Nacional Civil y las reformas a la Constitución de la república. Sobre este último punto, el todavía presidente de la Corte Suprema de Justicia, Mauricio Gutiérrez Castro, dijo el 5 de mayo que fue un error aprobar “a última hora” algunas reformas a la Constitución, pues fueron “inconsultas y es probable que se hayan debido a presiones externas”. El magistrado agregó que como resultado de los acuerdos de paz se aprobó asignar al Órgano Judicial el 6 por ciento del presupuesto nacional, pero debido al informe de la Comisión de la Verdad, los diputados lo redujeron

al 4 por ciento. Finalizó diciendo que políticamente no es conveniente crear nuevas instituciones en el Órgano Judicial porque se despilfarran los recursos que deben aplicarse para la reconstrucción del país.

Por su parte, el director de la División de Derechos Humanos de ONUSAL, Diego García Sayán, en clara réplica a Gutiérrez, rechazó que Naciones Unidas haya ejercido presión para reformar en forma atropellada la Constitución de la república. Sayán dijo que Naciones Unidas lo que hace es cumplir con una función que el gobierno y el FMLN le han encomendado. En su décimo informe, García Sayán recomendó la pronta aprobación de las reformas constitucionales relativas a la descentralización del poder de la Corte Suprema de Justicia que “constituye un factor decisivo en la independencia que debe gozar el Órgano Judicial de El Salvador”. Más tarde, el 17 de mayo, al dar a conocer un informe del Secretario General de Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, el jefe de la misión de ONUSAL, Enrique Ter Horst, lamentó que en las modificaciones a la Constitución “no se haya ido más allá” para lograr descentralizar el poder de la Corte Suprema de Justicia.

Ya el 9 de mayo, Ter Horst había revelado la presentación de dicho informe referente a la situación de los acuerdos de paz en El Salvador, en el cual, además, se pediría prolongar el mandato de ONUSAL. Ese día, Ter Horst dijo estar satisfecho por la forma como se estaban cumpliendo los acuerdos de paz aún pendientes, en concreto la transferencia de tierras, el despliegue de la Policía Nacional Civil y los programas de reinserción de los ex combatientes. El día 16, el Secretario General Boutros Ghali afirmó que en El Salvador quedaba mucho por hacer para consolidar el proceso de paz. En su informe al Consejo de Seguridad, aparte de recomendar la extensión del mandato de ONUSAL, Boutros Ghali indicó que tanto el gobierno saliente de Alfredo Cristiani, como el entrante de Armando Calderón Sol, deberían seguir trabajando en el cumplimiento de los puntos incumplidos de los acuerdos de paz. A su vez, Boutros Ghali prometió al Consejo de Seguridad reducir el tamaño de ONUSAL en los próximos seis meses y adaptarla a las necesidades de las ta-

reas pendientes, así como hizo un llamado a la comunidad internacional para que siguiese apoyando financieramente el desarrollo del proceso.

Siempre en lo que a la prolongación del mandato de ONUSAL se refiere, el día 19, Boutros Ghali informó al Consejo de Seguridad que el costo de esta prórroga de seis meses (del 1 de junio al 30 de noviembre) se calculaba en unos 14 millones de dólares. Ghali indicó también que la misión se reduciría con la retirada de los miembros que ya habían cumplido con su tarea, específicamente la división electoral, pero aconsejó la permanencia de 92 empleados civiles internacionales y 166 nacionales, 12 militares y 268 policíacos, quienes se reducirán a 145 el 1 de octubre.

A su vez, el 9 de mayo, en el marco de la finalización del gobierno de Cristiani y de la apremiante necesidad para evacuar los puntos incumplidos de los acuerdos de paz, Ter Horst dijo que consideraba que se podría "concluir con el proceso de limpiar la mesa y hacer una recalendarización de los puntos pendientes" antes del traspaso de mando. Más tarde, el 17 de mayo, el presidente Cristiani anunció reuniones orientadas a analizar los puntos no completados de los acuerdos de paz. "El objetivo es brindarle seguridad a la ciudadanía", aseguró Cristiani. Agregó que mientras existan partes de los acuerdos en proceso de cumplimiento, es lógico que ONUSAL deba continuar verificando. Este mismo día, Ter Horst dijo que los puntos de discusión de la recalendarización eran la desmovilización de la Policía Nacional, el plan de transferencia de tierras a los ex combatientes y el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la verdad. Sobre la entrega de tierras a más de 40,000 ex combatientes del ejército y del FMLN y a campesinos de las zonas ex conflictivas, Ter Horst dijo que también hubo atrasos y que pese a la solución del financiamiento "la mecánica operativa" quedará pendiente para los próximos meses.

Finalmente, el día 17, saliendo al paso de algunas aseveraciones, el ex general Mauricio Vargas afirmó que los acuerdos enfrentan problemas que se están superando, pero en ningún momento significan una crisis. Además, Vargas calificó de "arrogancia imperial" las declaraciones de funcio-

narios de Naciones Unidas acerca del proceso de pacificación salvadoreño. Agregó que no es cierto que haya una militarización de la Policía Nacional Civil. El problema en el despliegue de la Policía Nacional Civil y en la desmovilización de la Policía Nacional es que no puede haber vacíos de seguridad y el gobierno no puede dejar de cumplir con sus obligaciones, señaló.

En el mismo marco de los acuerdos, el día 30 de abril, la Policía Nacional Civil fue desplegada en el departamento de La Paz y en la ciudad de Cojutepeque. Inicialmente, en Cojutepeque se destacaron 110 agentes bajo el mando del subcomisionado Pablo Escobar y 105 agentes en Zacatecoluca, al mando del subcomisionado Pedro González. En el acto se anunció que posteriormente seguirán los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate. El proceso concluirá con el despliegue de 5 mil agentes en San Salvador. Días más tarde, el 2 de mayo, la Academia Nacional de Seguridad Pública graduó a 317 nuevos alumnos del nivel básico, correspondientes a la promoción trece. El jefe de la Academia, Mario Bolaños, manifestó que los 5,700 agentes que determinan los acuerdos de paz estarán desplegados posiblemente en septiembre, según el cuadro de proyecciones, pero todo depende de que los alumnos no dejen materias o desistan. Hasta ese momento, la Academia había formado a 3,940 alumnos.

Tal como se había anunciado, un contingente de 320 hombres de la Policía Nacional Civil, incluyendo una unidad especial de reacción inmediata, fue desplazado el 9 de mayo en la ciudad de Santa Ana. Según el director de la Policía Nacional Civil, José María Monterrey, el despliegue en esa ciudad se debe a las bandas de delincuentes que operan en la zona. Añadió que el siguiente despliegue se haría a finales de este mes en los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán. Efectivamente, el 30 de mayo, la Policía Nacional Civil distribuyó un total de 228 agentes en esos departamentos, con lo cual el nuevo cuerpo estaba presente en los catorce departamentos del país. Por su lado, el director de la Policía Nacional Civil, José María Monterrey, señaló que ambos despliegues completaban el denominado "triángulo de occidente".

En este contexto, el 23 de mayo, Cristiani rechazó un informe del Secretario General de Naciones Unidas, en el cual se señalaba la "militarización" de la Policía Nacional Civil, y desafió a cualquiera para que demostrase que ello era así. A la vez, el mandatario afirmó que la mesa de los acuerdos de paz estaba limpia. Añadió que para tranquilidad del Secretario General, se estaba creando una comisión que verificaría si era cierta o no la supuesta militarización del nuevo cuerpo policial. Finalmente, dijo que se había acordado el ingreso de un número adicional al veinte por ciento establecido en los acuerdos de paz de ex agentes de la Policía Nacional a la Policía Nacional Civil, previa evaluación y capacitación. Este mismo día, el jefe de fracción legislativa del FMLN, Gerson Martínez, dijo que el anuncio hecho por el presidente Cristiani, sobre la introducción de mil policías nacionales en la Policía Nacional Civil, era un hecho que pervertía y degeneraba el concepto de seguridad pública como servicio a la sociedad. "Están tratando de convertir o de mantener a los cuerpos de seguridad, como ha sido siempre, un factor de cohesión", dijo Martínez.

Por su parte, el 27 de mayo, el director de la Policía Nacional Civil, José María Monterrey, negó que ésta estuviese militarizada y dijo que el mejor testigo del proceso era ONUSAL, ya que sus miembros habían participado en el trabajo de evaluación del personal admitido. A su vez, confirmó que había recibido amenazas de muerte. "Estos hechos provienen de sectores que aún no comprenden cuál es el rol de la nueva sociedad y la democracia que vive el país", dijo Monterrey. El funcionario agregó que algunas de las amenazas ya se habían concretado, puesto que había sido objeto de un atentado hacía quince días.

Otro hecho importante en este mismo ámbito de desarrollo de la Policía Nacional Civil fue la renuncia del subdirector de operaciones, capitán Oscar Armando Peña Durán. La renuncia se debió a motivos de salud, según adujo el director de la Policía Nacional Civil. El funcionario aseguró que Peña Durán dejó el cargo a partir del 3 de mayo y que en ningún momento se debió a presiones de tipo internacional. Negó también que el capitán estuviese incorporando a la Policía Nacional Civil

a ex miembros de la Policía de Hacienda y de la Guardia Nacional, cuerpos policiales que desaparecieron tras los acuerdos de paz. Sin embargo, en círculos políticos se rumoró mucho que la renuncia de Peña Durán fue producto de las presiones norteamericanas. Finalmente, el 31 de mayo se conoció también la renuncia de Monterrey debido a que el grado de parentesco con el presidente Calderón Sol le impide jurídicamente seguir desempeñando sus funciones.

En otro orden de cosas, el escenario de la dinámica popular no pareció experimentar mayores novedades ni movimientos. Todo lo contrario, el evento más importante fue la celebración del día de los trabajadores, el 1 de mayo, la cual demostró la descoordinación y la desunión que predomina en el sector laboral. La celebración se inició con la concentración de un significativo número de obreros y campesinos organizados, así como de militantes del FMLN, frente al parque Cuscatlán donde se juramentó a los diputados del FMLN. Con este acto se quiso recordar a los diputados el compromiso adquirido con las organizaciones de la UNTS así como con los dirigentes de la UNOC que los apoyaron personalmente. Tras la juramentación, la manifestación marchó hacia la plaza Cívica; según cálculos optimistas, desfilaron unos siete mil manifestantes. Un grupo mucho menor se dirigió hacia la asamblea legislativa para presenciar la instalación del nuevo parlamento.

La marcha fue encabezada por los líderes de la UNTS, de la UNOC y del FMLN. Separado del grupo mayor, desfiló el grupo de FENASTRAS. En las pancartas se pudieron observar rechazos a la privatización de la salud, de CEL, al solidarismo, etc., así como exigencias al partido ARENA para que su presidente electo cumpla con "todo" lo prometido en la campaña electoral. En las consignas se pidieron aumentos salariales, estabilidad en los precios de la canasta básica, mejoras en los programas de salud y en los centros hospitalarios de asistencia pública, un cumplimiento real de los acuerdos de paz, la apertura de nuevas fuentes de trabajo y espacios para una mayor "participación del pueblo salvadoreño para que haya gobernabilidad". Sin embargo, en muy pocas pancartas se observó un mensaje que sí se destacó en los dis-

curso de los líderes laborales y políticos durante el acto de la plaza Cívica, quienes llamaron a la unidad, a la integración y a la fortaleza de toda la clase trabajadora "para enfrentar los nuevos desafíos". Esto muestra claramente la descoordinación y el divisionismo existente en las organizaciones laborales. De hecho, toda la jornada mostró las profundas divisiones existentes, especialmente dentro de FENASTRAS.

Por otro lado, en el ámbito de los derechos humanos, el 6 de mayo, la División de Derechos Humanos de ONUSAL presentó su décimo informe, correspondiente al trimestre de noviembre de 1993 a febrero de este año. El director de la División de Derechos Humanos de ONUSAL, Diego García Sayán, señaló "cierta mejoría de la situación frente a los problemas señalados en el informe anterior". Sin embargo, señaló que continuaban registrándose ejecuciones arbitrarias y tentativas de este tipo de ejecuciones. Según el informe, la División de Derechos Humanos recibió, en el período antes mencionado, 55 denuncias de ejecuciones arbitrarias y 12 tentativas, enfatizando que "en varios de los casos denunciados, ONUSAL no ha descartado la motivación política".

En este mismo orden, el 19 de mayo, la diputada María Marta Valladares, ex comandante Nidia Díaz, sufrió un atentado en el cual resultó herido su guardaespaldas, un agente supernumerario de la Policía Nacional Civil. El agente respondió al fuego y logró impactar la parte trasera del vehículo en el que se conducían los hechores. El vehículo se estrelló contra un muro, dos cuadras al oriente del atentado, tras colisionar con otro, cuyo conductor resultó herido en la cabeza. "Este es el resultado de la tolerancia que hace que prevalezca el crimen. Hace casi tres meses que se produjo la situación de otro atentado. Había pistas, había sangre, vehículos, retratos hablados, un radio y se presentó la demanda a todas las instituciones, a todos los organismos recurrimos", dijo Nidia, a la vez que descartó que se tratase de un atentado contra su guardaespaldas.

Ese mismo día, el hijo del fundador de ARENA, Roberto D'Aubuisson, fue atacado por sujetos desconocidos quienes abrieron fuego contra el vehículo en el que se conducía, en el kilómetro

cinco de la carretera a los Planes de Renderos. Según voceros del partido, el hecho ocurrió cuando D'Aubuisson se dirigía hacia su casa, aproximadamente a las siete de la noche. Al no atender una señal de alto que los hechores le hicieron, éstos dispararon. Los informes preliminares de los cuerpos de seguridad, señalaban que el atentado pudo haber sido perpetrado por delincuentes comunes, debido a que momentos antes se habían recibido denuncias de los vecinos del lugar, señalando la existencia de un punto de asalto en el mismo sector.

Otro hecho de violencia ocurrió el día 20 de mayo, cuando fue asesinado el agente supernumerario de la Policía Nacional Civil y miembro de la seguridad del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos, Esteban Alexander Rodas. El hecho fue perpetrado por dos sujetos que viajaban en una moto. Rodas, pertenecía a la División de Protección de Personalidades de la Policía Nacional Civil y era guardaespaldas del también miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos, Luis Alberto Corvera. Más tarde, el 23 de mayo, el diputado vicepresidente de la asamblea legislativa por el partido ARENA, Julio Gamero, informó que el día 21 hubo un intento de secuestro de un diputado de su partido. Gamero, sin embargo, se negó a dar el nombre del diputado, argumentando que la identificación podría entorpecer las investigaciones que se llevaban a cabo. Asimismo, el representante de ARENA dijo que otros tres diputados, también de ARENA, habían recibido amenazas de muerte. Agregó que se estaba investigando para identificar a los responsables y aplicar el rigor de la ley.

Finalmente, también en el ámbito de los derechos humanos, el Grupo Conjunto que investiga "las bandas armadas con motivación política" solicitó el 31 de mayo una prórroga de sus funciones hasta el 31 de julio de este año. Así lo informó uno de sus integrantes, el Procurador de Derechos Humanos, Carlos Mauricio Molina Fonseca. La prórroga permitiría, según el Grupo Conjunto, reponer el tiempo perdido en su organización administrativa. El procurador explicó que al finalizar los dos meses entregarán el informe de sus investigaciones. Si bien se negó a dar detalles, reconoció

la existencia de dichos grupos.

En fin, al terminar el mes de mayo, el proceso nacional no parecía dar muestras de mayor transparencia en ninguno de su ámbitos. El al escenario de los partidos políticos, las indefiniciones y los conflictos internos apenas empezaban a abordarse

con alguna seriedad; en el del movimiento laboral, las contradicciones y divisiones parecían estar tomando un rumbo preocupante y, en lo que a derechos humanos corresponde, los hechos de violencia motivados políticamente iban, indudablemente, en ascenso.

